

**ANEXO ID.- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

**Período ordinario**

Mes	Día	Actuación
Junio	13	Inicio del plazo para la presentación de solicitudes de admisión.
Julio	8	Fin del plazo para la presentación de solicitudes de admisión.
	11	Publicación en centros de la previsión de vacantes disponibles en cada Ciclo Formativo.
		Baremación de las solicitudes de admisión por el Consejo Escolar del centro.
		Publicación de las listas provisionales. Inicio del plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales ante el Consejo Escolar del centro.
	14	Fecha límite para la remisión, por parte de los centros implicados en la escolarización de alumnos discapacitados, del informe de aptitud a la Comisión de Escolarización de Formación Profesional.
		Fin del plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales.
		Publicación de las listas definitivas.
	15	Primera fase: Primera adjudicación de vacantes para las solicitudes presentadas en primera opción. Publicación de la lista de solicitantes a los que se les adjudica plaza en la primera fase. Inicio del plazo de matrícula para los solicitantes a los que se les adjudica plaza en la primera fase.
	22	Fin del plazo de matrícula para los solicitantes a los que se les adjudica plaza en la primera fase.
	26	Segunda fase: Segunda adjudicación de vacantes, generadas como resulta del proceso de matrícula de la primera fase, para las solicitudes presentadas en cualquier opción. Publicación de la lista de solicitantes a los que se les adjudica plaza en la segunda fase. Inicio del plazo de matrícula para los solicitantes a los que se les adjudica plaza en la segunda fase.
29	Fin del plazo de matrícula para los solicitantes a los que se les adjudica plaza en la segunda fase. Fin del proceso de admisión en período ordinario.	

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

## Periodo extraordinario

Mes	Día	Actuación
Septiembre	1	Publicación de los centros y ciclos con autorización para abrir un nuevo proceso de escolarización extraordinario. Inicio del plazo de presentación de solicitudes de admisión.
	7	Fin del plazo de presentación de solicitudes de admisión.
	9	Publicación de las listas provisionales. Inicio del plazo de reclamación a las listas provisionales ante el Consejo Escolar del centro. Fin del plazo de matriculación del alumnado repetidor.
	13	Fin del plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales.
		Publicación de las listas definitivas.
		Publicación de vacantes definitivas en cada centro y ciclo formativo.
	14	Primera fase: Primera adjudicación de vacantes para las solicitudes presentadas en primera opción. Publicación de la lista de solicitantes a los que se les adjudica plaza en la primera fase. Inicio del plazo de matrícula para los solicitantes a los que se les adjudica plaza en la primera fase.
	20	Fin del plazo de matrícula para los adjudicados en la primera fase.
	22	Segunda fase: Segunda adjudicación de vacantes, generadas como resulta del proceso de matrícula de la primera fase, para las solicitudes presentadas en cualquier opción. Publicación de la lista de solicitantes a los que se les adjudica plaza en la segunda fase. Inicio del plazo de matrícula para los solicitantes a los que se les adjudica plaza en la segunda fase.
	26	Fin del plazo de matrícula para los adjudicados en esta segunda fase. Fin del proceso de admisión en periodo extraordinario.